

Sesión ordinaria del D. del febrero de 1882

Prise
Vila
Canadellas
Gubero
Estape
Blanca
Coll
Loreto

En el pueblo de San Ignacio de Camasa a cin-
co de febrero de mil ochocientos ochenta y
dos. Reunidos los Sres. Concejales ~~que~~ al margen se
expresan en el salon de las Causas Consistoriales bajo
la presidencia de D. Juan Prije y Jaime Chabal de
Occidental de este pueblo El Sr. Presidente abrió la
sesión leyendo textualmente del acto de la sesión an-
terior la que fue definitivamente aprobada.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presidente que en
conformidad al art. 161 de la Ley Municipal debía con-
vocarse la Asamblea de Asociados para el nombramiento
de la Comisión que debe dar dictamen sobre las cues-
tas formadas del pasado ejercicio de 1880 a 81.

Acto continuo se manifestó por el mismo la imposi-
bilidad de cumplir con lo prevenido en los arts. 136 al
180 de la Ley Municipal para la formación del pre-
supuesto por no tener conocimiento aun de los ingresos
de los nuevos cupos que deben corresponder a este pueblo
según los nuevos impuestos en su vista Acordó el
Ayunt. cumplir tal como se expresa esperando los mis-
mos cupos.

No habiendo otro asunto que discutir se levantó la sesión que
firmaron los Sres. Concejales que saben de que yo el Sr. certifico

Al Alcalde Occidental
Juan Prije

Ysidro Vila

Los Sres. Concejales

José Canadella

Magin Estape

Francisco Gubero

